



JUAN SAMY MERHEG MARÚN
Senador de la República

Bogotá D.C., septiembre de 2021

Honorable Representante

Yenica Sugein Acosta Infante

Presidente

Comisión IV Constitucional Permanente

Honorable Representante **Wilmer Ramiro**

Carrillo Mendoza

Presidente

Comisión III Constitucional Permanente

**Ref: Manifestación de impedimento al “PROYECTO DE LEY 096/21 SENADO – 158/21- CÁMARA
“POR EL CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE
APROBACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022”**

Respetados Presidentes

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, artículos 286 y siguientes de la Ley 5ª de 1992 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, por su intermedio, comedidamente me permito manifestar a la Comisiones conjuntas económicas, mi impedimento para participar del debate y votación **del Proyecto de Ley No 096/21 SENADO – 158/21- CÁMARA “por el cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de aprobaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre 2022”**, por desarrollar actividades agropecuarias y por otro lado del régimen pensional del cual tengo parientes hasta en segundo grado de consanguinidad, con actividades mencionadas en el presente proyecto de ley.

Atentamente,

JUAN SAMY MERHEG MARÚN

Senador de la República